



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE **VENUSTIANO CARRANZA**



*Educación tecnológica con excelencia
para el desarrollo sostenible y el bienestar social.*



Av. Tecnológico s/n, Col. El Huasteco
Ciudad Lázaro Cárdenas
Venustiano Carranza, Puebla, C.P. 73049



(746) 843 5753



www.itsvc.edu.mx



direccion@itsvc.edu.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Autor: Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

***Av. Tecnológico s/n Col. El Huasteco, Ciudad Lázaro Cárdenas,
Venustiano Carranza, Pue***

***Primera edición:
Junio 2026***



Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Gladys Valderrábano Gutiérrez.

Directora General

Marco Antonio Espinoza Reyes.

Subdirector Académico

Gema Francisca Melo Hernández

Jefa del Departamento de Servicios
Administrativos

Grisel Monroy Medina

Jefa del Departamento de Planeación,
Programación y Evaluación

Leidy Itzel Margarita García Franco

Jefa del Departamento de Servicios
Escolares

Norma Lizbeth Rojas Vázquez

Encargada del Departamento de
Vinculación y Extensión.

Miguel Ángel López Hernández

Encargado del Departamento de
Desarrollo académico.

Leonardo Velasco Casarez.

Jefe de División de Ingeniería en
Geociencias.

Hermelinda Galicia López.

Encargada de División de Ingeniería
Forestal.

Jesús Ortiz Sánchez

Jefe de División de la Ingeniería en
Sistemas Computacionales

Zoraida Guadalupe Lechuga Zubiri

Jefa de División de la Ingeniería en
Gestión Empresarial

Gwendolyne Arredondo López

Jefa de División de la Ingeniería en
Industrias Alimentarias



Mensaje institucional

En congruencia con la política educativa del Gobierno de México y con el compromiso del Tecnológico Nacional de México de formar profesionistas con excelencia, sentido humanista, responsabilidad social y capacidad para contribuir al desarrollo sostenible del país, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza presenta su Programa Institucional, instrumento rector que orienta las acciones estratégicas para fortalecer el cumplimiento de su misión y avanzar hacia la visión institucional establecida para el mediano plazo.

Este Programa Institucional se encuentra alineado con los principios, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030. Asimismo, guarda correspondencia con los objetivos y prioridades definidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla y el Plan Municipal de Desarrollo de Venustiano Carranza, fortaleciendo la articulación de esfuerzos para impulsar el bienestar social, la equidad, la inclusión, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico, así como la formación integral de las y los estudiantes.

La elaboración de este documento fue resultado de un proceso de planeación participativa, sustentado en el análisis de información institucional, la evaluación de resultados, la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad, así como en la participación de la comunidad tecnológica integrada por estudiantes, personal docente, personal administrativo, directivos y representantes de los sectores productivo, social y gubernamental. Este ejercicio permitió construir una visión compartida sobre los retos y oportunidades que enfrenta nuestra institución y definir las estrategias necesarias para atenderlos de manera efectiva.

El Programa Institucional se integra por los apartados de marco de referencia, diagnóstico institucional, alineación estratégica con los instrumentos de planeación nacional, sectorial e institucional, objetivos prioritarios, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores para el seguimiento y evaluación de resultados. Su contenido constituye una guía para la toma de decisiones y la gestión institucional orientada al



logro de resultados que generen valor público y contribuyan al desarrollo de la región y del país.

En el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza asumimos con responsabilidad el compromiso de consolidar una educación superior tecnológica de excelencia, incluyente, pertinente y con enfoque humanista, que responda a las necesidades del entorno y contribuya a la transformación de México mediante la formación de profesionistas altamente competentes, la generación de conocimiento y la vinculación efectiva con la sociedad.

Agradezco la participación y el compromiso de quienes contribuyeron a la integración de este Programa Institucional y exhorto a toda la comunidad tecnológica a sumar esfuerzos para el cumplimiento de sus objetivos, convencidos de que el trabajo colaborativo, la innovación y la mejora continua son la base para alcanzar un desarrollo institucional sostenible y de alto impacto social.

L.C.P. Gladys Valderrábano Gutiérrez
Directora General
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza



1. Índice

1. Índice	7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3. Siglas y acrónimos.....	10
4. Fundamento normativo	12
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	14
6. Objetivos	21
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	22
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	24
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	26
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	28
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	30



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	32
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030	34
7. Estrategias y líneas de acción	35
8. Indicadores y metas	53
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	73



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CA. Cuerpo Académico.

CONAHCYT. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

ITSVC. Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

LGES. Ley General de Educación Superior.

NMX-R-025-SCFI-2015. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

NODESS. Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

PE. Programa Educativo.

PIT. Programa Institucional de Trabajo.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

SEAES. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SIB. Sistema Integral de Información Básica.

SNII. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

STEM. Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

TecNM. Tecnológico Nacional de México.

TIC. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ISO. International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).

SPYV. Subdirección de Planeación y Vinculación

SA. Subdirección Académica

DSE. Departamento de Servicios Escolares

DVYE. Departamento de Vinculación y Extensión

DSA. Departamento de Servicios Administrativos

DDA. Departamento de Desarrollo Académico

CIB. Coordinador Institucional de Becas

JD. Jefaturas de División



CSGIGND Coordinadora del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación

CT Coordinador de Tequios

IGEM. Ingeniería en Gestión Empresarial

SGI. *Sistema de Gestión Integral*

DPPE. Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

TUT. Titular de la Unidad de Transparencia



4. Fundamento normativo

El presente Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza se sustenta en el marco jurídico nacional, estatal e institucional que regula la planeación democrática del desarrollo, la educación superior y la administración pública, en concordancia con los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

En primer término, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 3° el derecho humano a la educación y la obligación del Estado de impartir y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia; asimismo, los artículos 25 y 26 disponen que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la organización de un sistema de planeación democrática que oriente las políticas públicas y programas institucionales.

De igual manera, la Ley de Planeación, en sus artículos 1, 2, 9, 16, 22 y 24, establece las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

En materia educativa, la Ley General de Educación dispone en sus artículos 7, 8 y 9 que la educación impartida por el Estado deberá basarse en los principios de equidad, inclusión, excelencia y mejora continua. Asimismo, la Ley General de Educación Superior establece en sus artículos 8, 9, 10 y 47 que la educación superior deberá contribuir al desarrollo social, científico, tecnológico y humanístico del país, garantizando condiciones de igualdad, pertinencia y excelencia académica.

El presente Programa Institucional se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y los instrumentos de planeación estratégica emitidos por el Tecnológico Nacional de México, particularmente el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y el Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”, los cuales orientan las políticas institucionales hacia una educación superior tecnológica con enfoque humanista, inclusivo, científico y socialmente pertinente.



De manera específica, este Programa encuentra sustento en el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, mediante el cual se establece al Tecnológico Nacional de México como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, responsable de coordinar, orientar y fortalecer la educación superior tecnológica en el país.

En el ámbito estatal, el presente instrumento se vincula con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, ordenamientos que establecen las bases para la planeación, programación y evaluación de las acciones gubernamentales y educativas en la entidad.

Asimismo, el Programa Institucional se fundamenta en el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, en su Estatuto Orgánico, Manual de Organización, reglamentos internos, lineamientos académicos y administrativos, así como en las disposiciones emitidas por el Tecnológico Nacional de México y las autoridades educativas competentes.

Finalmente, este Programa Institucional incorpora los principios de igualdad sustantiva, inclusión, perspectiva de género, sustentabilidad, transparencia, cultura de paz y respeto a los derechos humanos, en congruencia con la normatividad vigente y con los objetivos nacionales orientados al fortalecimiento de la educación superior tecnológica y al desarrollo integral del país.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como prioridad el fortalecimiento de una educación incluyente, humanista, científica y tecnológica que contribuya al bienestar social, la justicia y el desarrollo sostenible. En este contexto, la educación superior tecnológica representa un elemento estratégico para la formación de capital humano especializado y para el impulso del desarrollo regional y nacional.

Asimismo, los cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que actualmente enfrenta el país demandan instituciones de educación superior con mayor capacidad de innovación, adaptación y vinculación con su entorno, capaces de responder a las necesidades de los sectores productivos y sociales mediante la formación de profesionistas competentes y socialmente responsables.

En congruencia con los principios y objetivos estratégicos del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza reafirma su compromiso de ofrecer servicios educativos de calidad, pertinentes e incluyentes, orientados a fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y social de la región.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre del ejercicio 2024, a partir de la cual se identifican los principales avances, así como las áreas de oportunidad y retos que enfrenta el Instituto para consolidar su desarrollo institucional.

Diagnóstico de referencia 2024

Durante el ciclo escolar 2024–2025, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza registró una matrícula total de 262 estudiantes,

distribuidos en los programas educativos de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial.



Del total de estudiantes inscritos, 127 correspondieron al género femenino y 135 al género masculino, lo que refleja la participación de la comunidad estudiantil en los distintos programas académicos ofertados por la institución.

En materia académica, el Instituto ofertó cinco programas educativos orientados a atender las necesidades de formación profesional de la región, alineados con las demandas del sector productivo y social.

Respecto a la calidad educativa, el Instituto contó con 2 programas académicos reconocidos por organismos evaluadores y acreditadores externos, lo que evidencia el compromiso institucional con la mejora continua, la pertinencia educativa y el fortalecimiento de la excelencia académica.

Sin embargo, se identifica la necesidad de continuar impulsando estrategias dirigidas a la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Asimismo, la institución desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, mediante programas de tutorías, asesorías académicas, seguimiento al desempeño escolar y actividades de formación integral.

Durante el ejercicio 2024, un total de 23 estudiantes realizaron actividades de servicio social y 67 estudiantes participaron en residencias profesionales, contribuyendo al fortalecimiento de su formación académica y profesional mediante la aplicación de conocimientos y competencias en beneficio de los sectores público, privado y social.

Estas acciones permitieron fortalecer la vinculación institucional con el entorno regional y contribuir al desarrollo de proyectos orientados a la atención de necesidades sociales, productivas y comunitarias. Sin embargo, resulta necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, evaluación e impacto de estas actividades para consolidar su contribución al desarrollo regional y a la formación integral del estudiantado.

1/ El presente diagnóstico se sustenta en los indicadores Institucionales, así como en los informes de Rendición de cuentas de este Instituto.



En cuanto a los indicadores académicos, la eficiencia terminal se ubicó en 40 %, mientras que el índice de titulación alcanzó 56 %, lo que permitió identificar la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la permanencia, el egreso y la titulación del estudiantado.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto emitió un total de 66 títulos profesionales, derivado de las acciones implementadas para fortalecer los procesos académicos y administrativos relacionados con el egreso y la titulación.

Si bien estos resultados reflejan el compromiso institucional con la mejora de la eficiencia académica y administrativa, aún se requiere continuar impulsando estrategias que contribuyan a reducir los tiempos de titulación, incrementar la eficiencia terminal y facilitar el acceso de las y los egresados a los procesos de obtención de grado.

La planta docente estuvo integrada por 28 docentes, de los cuales 16 contaban con estudios de posgrado y 2 con perfil deseable o certificaciones académicas, reflejando avances en la profesionalización y fortalecimiento académico institucional.

Durante 2024, en el ámbito de la investigación e innovación, se desarrollaron 22 proyectos de investigación y se realizaron 3 actividades orientadas al fomento del emprendimiento, el desarrollo tecnológico y la participación académica en eventos científicos y tecnológicos, fortaleciendo así la formación, la vinculación y la generación de conocimiento.

Respecto a la vinculación institucional, el Instituto mantuvo convenios de colaboración con organismos públicos, privados y sociales, permitiendo fortalecer la realización de residencias profesionales, servicio social, prácticas profesionales y proyectos de colaboración académica.

En materia de infraestructura y equipamiento, el Instituto dispone de dos edificios académicos, 12 aulas y un centro de cómputo de uso compartido para todos los programas educativos, con especial apoyo a las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales. Asimismo, cuenta con un laboratorio de Geofísica; un laboratorio de Mineralogía y Petrología, destinado al programa de Ingeniería en Geociencias; un laboratorio de Química; una unidad de



prácticas para el desarrollo de actividades académicas del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias; un laboratorio forestal para Ingeniería Forestal; además de una biblioteca que brinda apoyo a las actividades académicas y de investigación.

Si bien esta infraestructura ha permitido atender las necesidades básicas de operación institucional, aún persisten áreas de oportunidad relacionadas con la modernización, ampliación y fortalecimiento de los espacios educativos, tecnológicos y de equipamiento especializado, con el propósito de mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje, impulsar la formación integral del estudiantado y contribuir al desarrollo académico e institucional.

En el ámbito administrativo, se fortalecieron las acciones de control interno, transparencia, rendición de cuentas y seguimiento institucional, mediante mecanismos orientados a la mejora continua y al cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

De igual manera, se impulsaron actividades culturales, deportivas, cívicas y de responsabilidad social, promoviendo una formación integral bajo principios de inclusión, igualdad, sustentabilidad y compromiso social.

En materia de fortalecimiento institucional, el Instituto mantuvo las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018, consolidando una gestión orientada a la calidad, la sustentabilidad, la eficiencia energética y la seguridad laboral.

Estas certificaciones fortalecieron los procesos académicos y administrativos mediante mecanismos de mejora continua, transparencia y eficiencia institucional; sin embargo, persiste el reto de seguir consolidando una cultura organizacional basada en la calidad, la responsabilidad social y la mejora permanente de los servicios educativos.

En congruencia con los principios de inclusión, igualdad sustantiva y respeto a los derechos humanos, el Instituto fortaleció acciones orientadas a promover ambientes laborales y educativos libres de discriminación y violencia, mediante estrategias institucionales con perspectiva de género.



En este sentido, el Instituto impulsó acciones alineadas a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, orientadas a fortalecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promover la inclusión y consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la no discriminación.

Si bien se registraron avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal de la vida institucional, persiste la necesidad de fortalecer los mecanismos de sensibilización, capacitación, prevención y atención que permitan consolidar espacios educativos y laborales seguros, incluyentes e igualitarios para toda la comunidad tecnológica.

No obstante, los avances alcanzados, el Instituto enfrenta retos importantes relacionados con:

- El fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- La ampliación de la cobertura educativa.
- El incremento de la eficiencia terminal y titulación.
- El fortalecimiento de la investigación y la innovación.
- La actualización y pertinencia de los programas educativos.
- La incorporación de tecnologías digitales en los procesos académicos y administrativos.
- El fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos y sociales.
- La capacitación y profesionalización permanente del personal docente y administrativo.
- En este contexto, el Instituto orientará sus esfuerzos hacia la consolidación de una educación superior tecnológica de calidad, pertinente e innovadora, que contribuya al desarrollo regional sostenible y al bienestar social.

Visión de largo plazo

La visión institucional del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza se fundamenta en los principios del modelo educativo del Tecnológico Nacional de México, “Humanismo para la Justicia Social”, así como en los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los programas sectoriales aplicables.



Misión

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza tiene como misión formar profesionistas emprendedores e innovadores, a través del modelo educativo de los institutos tecnológicos, sustentado en valores y competencias, comprometidos a impulsar el desarrollo eficiente y sustentable de la región.

Visión

Consolidarnos como una Institución líder, que brinde educación superior de calidad, proporcionando una formación de excelencia que responda a las exigencias en los sectores públicos, privados y sociales, capaces de competir nacionalmente en el ámbito científico y tecnológico.

Horizonte de desarrollo al 2030

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo regional y estatal, reconocida por la calidad y pertinencia de sus servicios educativos, su capacidad de innovación y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico.

El Instituto fortalecerá un modelo educativo flexible, humanista e innovador, apoyado en tecnologías digitales y orientado a la formación integral de profesionistas con pensamiento crítico, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.

Asimismo, impulsará la consolidación de una infraestructura educativa y tecnológica moderna, fortaleciendo laboratorios, talleres, aulas y espacios académicos que favorezcan el aprendizaje práctico, la investigación y la innovación.

La institución promoverá el fortalecimiento de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento, incrementando la participación de docentes y estudiantes en proyectos científicos, tecnológicos y de innovación vinculados a las necesidades del entorno regional y nacional.



De igual manera, consolidará mecanismos de vinculación efectiva con los sectores público, privado y social, fortaleciendo la colaboración institucional, la transferencia de conocimiento y la generación de soluciones orientadas al desarrollo económico y social de la región.

En materia de gestión institucional, el Instituto continuará fortaleciendo sus procesos académicos y administrativos mediante esquemas de calidad, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, consolidando una cultura organizacional basada en la eficiencia, la responsabilidad social y la innovación.

Además, promoverá una formación integral sustentada en la inclusión, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad ambiental, contribuyendo a la construcción de una comunidad tecnológica más justa, equitativa e incluyente.

Para 2030, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza buscará consolidarse como un referente de educación superior tecnológica en el estado de Puebla y la región, reconocido por su excelencia académica, pertinencia social y capacidad para formar profesionistas capaces de afrontar los retos de una sociedad global, digital y en constante transformación.

6. Objetivos

En congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030 y considerando el modelo de coordinación nacional bajo el cual opera el TecNM, el Instituto adopta de manera textual los seis objetivos estratégicos establecidos por el sistema, asegurando la alineación institucional, la coherencia metodológica y la contribución conjunta al cumplimiento de las prioridades nacionales en materia de educación superior tecnológica.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El fortalecimiento del acceso a la educación superior tecnológica constituye una prioridad estratégica para el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, considerando las condiciones sociales, económicas y educativas presentes en la región de influencia institucional.

Durante el ciclo escolar 2024–2025, el Instituto registró una matrícula total de 262 estudiantes, distribuidos en los programas educativos de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial. Asimismo, la matrícula estuvo integrada por 127 mujeres y 135 hombres, reflejando la participación de mujeres y hombres en los distintos programas académicos ofertados por la institución.

No obstante, el diagnóstico institucional permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con la ampliación de la cobertura educativa, el fortalecimiento de la permanencia escolar y el incremento de la eficiencia terminal y titulación, particularmente en contextos regionales caracterizados por condiciones de rezago social y limitaciones de acceso a educación superior tecnológica.

De igual manera, persiste la necesidad de fortalecer la infraestructura física y tecnológica, así como ampliar las estrategias institucionales de inclusión, igualdad sustantiva y acompañamiento académico, con el propósito de garantizar condiciones equitativas de acceso, permanencia y conclusión de estudios.

El cumplimiento de este objetivo contribuirá a fortalecer la cobertura educativa regional, ampliar las oportunidades de acceso a educación superior tecnológica y consolidar una formación incluyente, humanista y socialmente pertinente.

Principales problemas y retos

Problemas

- Limitada cobertura de educación superior tecnológica en la región.



- Necesidad de fortalecer la permanencia escolar y reducir riesgos de deserción.
- Limitaciones en infraestructura y equipamiento educativo.
- Insuficiencia de espacios y recursos tecnológicos para atender el crecimiento de la matrícula.
- Persistencia de condiciones socioeconómicas que dificultan el acceso y continuidad educativa.

Retos

- Incrementar la matrícula institucional.
- Fortalecer programas de permanencia y acompañamiento estudiantil.
- Ampliar la cobertura educativa con criterios de inclusión y equidad.
- Modernizar la infraestructura física y tecnológica.
- Impulsar estrategias institucionales orientadas a la igualdad sustantiva y justicia social.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La calidad educativa representa un eje fundamental para consolidar la pertinencia académica y fortalecer la formación integral del estudiantado.

En el ejercicio 2024, el Instituto ofertó cinco programas educativos orientados a atender las necesidades de formación profesional de la región. Asimismo, contó con dos programas académicos reconocidos por organismos evaluadores y acreditadores externos, reflejando avances en materia de calidad educativa y mejora continua.

De igual manera, el Instituto impulsó programas de tutorías, asesorías académicas, seguimiento al desempeño escolar y actividades orientadas al fortalecimiento de la formación integral del estudiantado.

La planta docente estuvo integrada por 28 docentes, de los cuales 16 contaban con estudios de posgrado y 2 con perfil deseable o certificaciones académicas, lo que evidencia avances en la profesionalización académica institucional.

Sin embargo, el diagnóstico institucional permitió identificar la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos, la actualización académica y pedagógica del personal docente, así como la incorporación de tecnologías digitales e innovación educativa que permitan responder a los desafíos de una sociedad global y tecnológicamente dinámica.

Este objetivo contribuirá al fortalecimiento de la excelencia académica institucional, la mejora continua de los procesos educativos y el desarrollo de profesionistas con pensamiento crítico, compromiso social y capacidad de innovación.

Principales problemas y retos

Problemas

- Número limitado de programas educativos acreditados.
- Necesidad de fortalecer la actualización y profesionalización docente.
- Limitada incorporación de tecnologías digitales e innovación educativa.
- Rezagos en indicadores de eficiencia terminal y titulación.



- Necesidad de fortalecer los procesos académicos y de evaluación educativa.

Retos

- Incrementar el número de programas acreditados.
- Fortalecer la capacitación y profesionalización docente.
- Impulsar procesos de innovación educativa y transformación digital.
- Consolidar mecanismos de tutoría y acompañamiento académico.
- Mejorar los indicadores de eficiencia terminal y titulación.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral constituye un componente esencial del modelo educativo del Tecnológico Nacional de México, orientado al desarrollo equilibrado de las capacidades académicas, humanas, sociales y culturales del estudiantado.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto impulsó actividades culturales, deportivas, cívicas y de responsabilidad social, promoviendo una formación integral basada en principios de inclusión, igualdad sustantiva, sustentabilidad y compromiso social.

Asimismo, se fortalecieron acciones orientadas a promover ambientes educativos y laborales libres de discriminación y violencia, mediante estrategias institucionales con perspectiva de género y acciones alineadas a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

No obstante, persiste la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de sensibilización, prevención, capacitación y atención en materia de igualdad, inclusión, cultura de paz y bienestar integral, así como ampliar la participación estudiantil en actividades deportivas, culturales y de desarrollo humano.

El cumplimiento de este objetivo permitirá fortalecer la formación integral del estudiantado y consolidar una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la igualdad y la responsabilidad social.

Principales problemas y retos

Problemas

- Limitaciones en infraestructura y espacios para actividades deportivas y culturales.
- Necesidad de fortalecer programas de formación integral.
- Persistencia de áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión.
- Limitada participación estudiantil en actividades extracurriculares.
- Necesidad de fortalecer acciones preventivas y de sensibilización institucional.



Retos

- Consolidar una cultura institucional basada en la paz, inclusión y respeto.
- Fortalecer actividades deportivas, culturales y de responsabilidad social.
- Impulsar programas institucionales con perspectiva de género.
- Fortalecer ambientes educativos seguros e incluyentes.
- Promover el bienestar integral y el desarrollo humano del estudiantado.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen elementos estratégicos para fortalecer la pertinencia social y académica del Instituto, así como su contribución al desarrollo regional sostenible. Durante el ejercicio 2024, el Instituto desarrolló actividades orientadas a la investigación, el emprendimiento, el desarrollo tecnológico y la participación académica en eventos científicos y tecnológicos.

Asimismo, la institución cuenta con infraestructura especializada integrada por un laboratorio de Geofísica, un laboratorio de Mineralogía y Petrología, un laboratorio de Química, una unidad de prácticas para Ingeniería en Industrias Alimentarias y un laboratorio forestal, espacios que contribuyen al fortalecimiento de la formación práctica, científica y tecnológica.

Sin embargo, el diagnóstico institucional permitió identificar la necesidad de fortalecer la investigación aplicada, ampliar la participación de docentes y estudiantes en proyectos científicos y tecnológicos, modernizar el equipamiento especializado e impulsar mayores mecanismos de vinculación entre investigación y desarrollo regional.

El cumplimiento de este objetivo permitirá consolidar capacidades institucionales de innovación, investigación y transferencia de conocimiento, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social de la región.

Principales problemas y retos

Problemas

- Limitada participación institucional en proyectos de investigación.
- Necesidad de modernizar laboratorios y equipamiento especializado.
- Insuficiente financiamiento para investigación e innovación.
- Escasa vinculación entre investigación y necesidades regionales.
- Limitada participación de estudiantes en actividades científicas y tecnológicas.



Retos

- Fortalecer la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.
- Incrementar la participación académica en proyectos científicos.
- Modernizar infraestructura y equipamiento especializado.
- Impulsar la innovación y el emprendimiento tecnológico.
- Consolidar redes de colaboración académica y científica.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación institucional representa un mecanismo estratégico para fortalecer la pertinencia educativa, la formación profesional del estudiantado y la contribución institucional al desarrollo regional.

Durante el ejercicio 2024, 23 estudiantes realizaron actividades de servicio social y 67 participaron en residencias profesionales, fortaleciendo sus competencias profesionales mediante la aplicación de conocimientos en beneficio de los sectores público, privado y social.

Asimismo, el Instituto mantuvo convenios de colaboración con organismos públicos, privados y sociales, permitiendo fortalecer residencias profesionales, servicio social, prácticas profesionales y proyectos de colaboración académica.

Sin embargo, el diagnóstico institucional permitió identificar la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento de egresados, ampliar los esquemas de vinculación institucional, consolidar alianzas estratégicas con los sectores productivos y fortalecer proyectos de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.

Este objetivo contribuirá a consolidar la vinculación institucional como un eje estratégico para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región.

Principales problemas y retos

Problemas

- Limitaciones en mecanismos de seguimiento de egresados.
- Necesidad de ampliar convenios de colaboración institucional.
- Escasa participación en proyectos de transferencia tecnológica.
- Limitada vinculación con sectores productivos estratégicos.
- Necesidad de fortalecer programas de emprendimiento e innovación.



Retos

- Consolidar alianzas estratégicas con sectores público, privado y social.
- Fortalecer programas de residencias profesionales y servicio social.
- Impulsar proyectos de innovación y emprendimiento.
- Fortalecer mecanismos de seguimiento de egresados.
- Incrementar la participación institucional en proyectos regionales de desarrollo



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la gestión institucional constituyen elementos fundamentales para garantizar la operación, sostenibilidad y mejora continua de los servicios educativos.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto fortaleció acciones de control interno, transparencia, rendición de cuentas y seguimiento institucional, mediante mecanismos orientados al cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.

Asimismo, el Instituto mantuvo las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018, consolidando sistemas de gestión orientados a la calidad, sustentabilidad, eficiencia energética y seguridad laboral.

No obstante, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y administrativa, la modernización de procesos institucionales, la capacitación permanente del personal y la optimización de recursos financieros y materiales. El cumplimiento de este objetivo permitirá fortalecer la gobernanza institucional, consolidar mecanismos de transparencia y eficiencia administrativa, así como mejorar la capacidad institucional para responder a los desafíos de la educación superior tecnológica.

Principales problemas y retos

Problemas

- Limitaciones presupuestales para fortalecimiento institucional.
- Necesidad de modernizar procesos administrativos y tecnológicos.
- Insuficiencia de recursos para infraestructura y equipamiento.
- Necesidad de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal.
- Persistencia de áreas de oportunidad en mecanismos de mejora continua.



Retos

- Consolidar sistemas de gestión institucional eficientes y transparentes.
- Fortalecer la profesionalización del personal docente y administrativo.
- Optimizar el uso de recursos financieros y materiales.
- Modernizar procesos administrativos y tecnológicos.
- Fortalecer la cultura institucional de calidad, transparencia y mejora continua.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.7.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.4.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.5.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.4, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.6, 6.6.7.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción
1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.

2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción
3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción
3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción
3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.



3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.

4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.



Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.

5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.



6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.



6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.

6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matricula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITSVC, durante el ciclo escolar correspondiente.		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Octubre
Unidad de Medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto durante el ciclo escolar de referencia.		
Observaciones	La matrícula total considera La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	262	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Situación en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 262					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	262			Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
450				Corresponde al ciclo escolar 20230 - 2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
522	481	390	337	303	279	262
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
374	350	375	400	425	450	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derechos asociados	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información		Octubre	
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Agosto a septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance		Departamento de Servicios Escolares	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	186		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	59		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	279	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Situación en método de cálculo	[1-((186 +59,)/ 279)]*100 = 12.19					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	12.19			Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
8				Corresponde al ciclo escolar 2030 - 2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
18.08	22.41	22.25	16.92	10.39	16.17	12.19
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
15.65	30.50	20.50		25.50	15.50	20.50



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Diciembre
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Diciembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación	
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	4	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica	
Situación en método de cálculo	4 / 4 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	4			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
80				Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	100
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medició.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
50	20	50		60	80	80



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSVC que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSVC que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica	
Situación en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
3.0				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medició.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
2	2	3		3	3	3



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derechos asociados	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación y Extensión.		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	100	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación y Extensión



Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	262	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Situación en método de cálculo	100 / 262 * 100 = 38.2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	38.2			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales del área responsable de cultura, deporte y formación cívica		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
52.2				La participación se contabiliza con base en los registros institucionales del área responsable de cultura, deporte y formación cívica		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	38.2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
13.4	40.0	44.0		48	50.6	52.2



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento	
Situación en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
860				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	1	1		1	1	1



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Académicos registrados	Periodico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Desarrollo Académico y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	
Situación en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
5				El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3	3	3		4	4	5



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITSVC establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación y Extensión
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITSVC		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación y Extensión y documentación oficial de los convenios de vinculación	
Situacón en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 5					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	5			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
6				El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	ND	10	10	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
6	5	5		5	5	6



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Representante de Dirección
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Representante de Dirección y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad	
Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Situación en método de cálculo	1 /1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
95				El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medició.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITSVC que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derechos asociados	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la Información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de Medida	Personal capacitado	Periodico de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Administrativos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	80	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Servicios Administrativos documentación oficial de los procesos de capacitación del personal	
Situación en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N =80					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	80			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
80				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	83	57	80
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medició.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
77	79	80		80	80	80

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	262	374	350	375	400	425	450
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	262	374	350	375	400	425	450
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	60	25	25	25	25



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	5	7	7	7	8	8	8
1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	1	1	2	2	2
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	105	125	135	145	155	165



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1.7	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	2	2	2	2	2
1.8	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100
1.9	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	183	207	180	190	200	210	217
1.10	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	262	374	350	375	400	425	450



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1.11	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	12	12	10	15	20	25	30
1.12	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1
1.13	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$\left[1 - \left(\frac{\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}}{\text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}} \right) \right] * 100$	12.19	15.65	30.5	20.5	25.5	15.5	20.5
1.14	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	40.32	52.11	55.5	60.5	58.5	40.5	33.5



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1.15	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	60	51	50	48	48	49	45
1.16	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	5	5	5	5	6	6	6
1.17	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	0	3	5	5	8
1.18	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	1	1	1	1	2	2	3



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1.19	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	10	10	10	11	11	11	12
1.20	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	2	2	2	2



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	1	1	1	1	1	1
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	100	50	20	50	60	80	80



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	1	1	2	2
2.5	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	$\frac{\text{Número de académicos con estudios de posgrado en el año N}}{\text{Total de académicos en el año N}} \times 100$	55.1	65.5	70	75	80	85	90
2.6	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	29	29	30	30	30	30	30
2.7	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	29	29	30	30	30	30	30



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
2.8	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	2	2	2	3	3	3	3
2.9	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	4	0	8	9	10	11	12
2.10	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	1	20	30	35	40	45	60

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	29	29	71	86	100	100
3.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	29	29	71	86	100	100



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
3.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	100	70	90	110	125	150	175
3.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	1	2	2	3	4
3.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	10	10	10	10



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
3.6	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	3.8	2.6	2.8	2.6	2.5	3.5	3.3
3.7	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	38.2	13.4	40	44	47.5	50.58	52.2
3.8	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	0	1	0	1	1	1	1

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
3.9	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	11	11	11	11	12	12	12
3.10	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	0	1	2	2	2	2	2
3.11	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	28	20	10	20	20	25	25
3.12	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	0	0	1	1	1	1

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
3.13	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	0	1	2	2	2
3.14	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	20	20	20	40	60	80	100
3.15	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	50	77	80	85	90	95	100
3.16	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	4	4	4	4	4	4	4



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
3.17	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	30	50	60	90	130	150	180

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
4.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1
4.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	2	0	1	1	1	1	1
4.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	0	0	0	1	1	1	1



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
4.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	2	2	2	2	2	2	2
4.5	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	2	3	3	3	4	4	5
4.6	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	2	1	1	1	1	1	2
4.7	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	1	1	1



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
4.8	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
4.9	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	0	0	0	3	3	3
4.10	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	10	12	12	12	12	12	12
4.11	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	0	1	1	2	2



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
4.12	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	5	5	5	5	5	5	5

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	2	2	2	2	2	2
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	6	3	3	4	4	4	4



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	10	10	10	2	2	2	2
5.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	2	2	2	2	3	3	3
5.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	4	21	7	10	12	12	15
5.7	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	0	1	1	1	1



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
5.8	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	2	0	0	1	1	1	2
5.9	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	2	0	0	1	1	1	2
5.10	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	6	19	15	15	15	15	20
5.11	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	5	3	4	4	5	5	5
5.12	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2700



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
5.13	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	1	1	1	1	1
5.14	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	0	1	2	2	2	2
5.15	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	18	24	15	20	25	25	25

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	10	10	10	8	8	8	8
6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	1	1	1	1	1	1
6.4	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	15	16	16	18	18	20	20



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
6.5	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.6	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.7	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.8	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.9	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
6.10	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	80	77	79	80	80	80	80
6.11	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.12	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	0	0	1	1	1
6.13	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	80	85	87.5	90	92	94	95



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
6.13	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	80	85	87.5	90	92	94	95
6.14	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.15	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.16	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	0	1	1	1	1



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
6.17	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	100	100	100	100	100	100	100
6.18	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100
6.19	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	100	100	100	100	100	100	100



Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
6.20	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.21	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100	100	100	100	100	100	100



Fuentes:

La elaboración del presente Programa Institucional 2025-2030 se sustentó en información estadística institucional, documentos normativos federales y estatales, así como en los instrumentos de planeación y evaluación del Tecnológico Nacional de México y del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

1. Tecnológico Nacional de México. Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. Ciudad de México, México.
2. Tecnológico Nacional de México. Programa de Trabajo Anual 2024.
3. Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación.
4. Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.
6. Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. Informe de Rendición de Cuentas 2024.
7. Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. Indicadores Básicos Institucionales 2024.
8. Sistema Integral de Información Básica (SIB), estadísticas institucionales 2023-2024.
9. Sistema de Estadística Educativa 911, ciclo escolar 2024-2025.
10. Base de datos institucional de matrícula, eficiencia terminal, titulación, servicio social y residencias profesionales del ITSVC.
11. Informes de actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión institucional 2024.
12. Resultados de auditorías internas y externas de los Sistemas de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.
13. Expedientes y reportes de acreditación y evaluación de programas educativos.
14. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE VENUSTIANO CARRANZA

El presente **Programa Institucional 2025-2030** establece las directrices estratégicas que orientarán el desarrollo académico, científico, tecnológico, administrativo y de vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, en congruencia con los principios, objetivos y políticas del Tecnológico Nacional de México y del Sistema Educativo Nacional.

Su implementación contribuirá al fortalecimiento de la calidad educativa, la innovación, la investigación, la vinculación con los sectores social y productivo, así como a la formación integral de profesionistas comprometidos con el desarrollo sostenible de la región, el estado y el país.



*Formando profesionales con innovación,
responsabilidad social y compromiso con el desarrollo regional.*



Educación
Secretaría de Educación Pública



Av. Tecnológico s/n, Col. El Huasteco,
Ciudad Lázaro Cárdenas,
Venustiano Carranza, Puebla, C.P. 73049



Tels. (746) 843 5753



www.itsvc.edu.mx



@ITSVCarranza

Programa Institucional 2025-2030

Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza